# DICTÁMEN U.O.C. Nº 196/2022.

**Para** : Abg. Hugo Enrique Aranda, Gerente.
Gerencia de Abastecimiento y Logística

**De** : Abg. Juan Manuel Villar, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

**Referencia** : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – **LPN SBE N° 91/22 "RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIA DE BASE DE DATOS INGRES PARA EL IPS"**

**Lugar y fecha** : Asunción, 01 de julio de 2022.

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

## MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N°1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

- Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

## CONSIDERANDO:

Que, por MEMORÁNDUM DOP/DLI1/N° 0465/2022, el Departamento de Licitaciones, remitió para la verificación de los precios del llamado a "**RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIA DE BASE DE DATOS INGRES PARA EL IPS**", solicitado por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación a través del Expediente identificado como MEM-0132-2022-000035, de fecha 26 de abril de 2022.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C.
Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

## CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia al proceso de comparación de los precios referenciales y dando así fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad la verificación de precios referenciales, realizada en atención a los principios de economía, eficiencia y al criterio de razonabilidad.

La Unidad de Control y Verificación de Precios, informa que para el análisis de los precios referenciales se obtuvo como fuente principal un presupuesto remitido por la firma ONE S.A. (remitido el 01 de abril de 2022), distribuidor autorizado en Paraguay (Se adjunta el presupuesto mencionado y la constancia de la autorización para comercializar sus productos y prestar servicios dentro del territorio paraguayo), asimismo fue analizada la última adjudicación del IPS (ID: 365.992 – fecha de apertura: 23/08/2019).

Cabe mencionar que la unidad solicitante aclara en el correo electrónico remitido en fecha 30 de junio de 2022, "*...que el llamado anterior con ID: 365.992 del IPS, cuenta con un monto total interior a lo solicitado en el presente llamado debido a que se duplica el pedido de la unidad solicitante...*" el cual se detalla a continuación:

***En cuanto al precio de Ingres para el periodo 2022 – 2025 con relación al contrato actual, correspondiente al periodo 2019 – 2022, pasamos a mencionar los siguientes ítems:***

a) ***Se duplica la cantidad de CORE requerido:***
   ***Año 2019 al 2022***
   ***4 CORE de Prod.***
   ***4 CORE de HotStandBy***
   ***2 CORE de Desarrollo / Test***
   ***Año 2022 al 2025***
   ***8 CORE de Prod.***
   ***8 CORE de HotStandBy***
   ***4 CORE de (2) Desarrollo / (2) Test***

b) ***Diferencia cambiaria entre el 2019 y el 2022, en abril del 2019 el dólar tipo vendedor (fuente SET), estaba en 6.292 Gs/USD aproximadamente, en 6.834 Gs/USD al 6 de junio 2022 (fuente SET).***

c) ***Incremento de precios de la suscripción de las licencias de uso Ingres en su versión actual en un poco más del 30%.***

En relación al mecanismo de fijación de precios referenciales se menciona que se tomó el precio del presupuesto remitido por la firma ONE S.A., conforme al siguiente detalle:

| ITEM | Código Catalogo (DNCP) | DESCRIPCION DEL ARTICULO | COSTO UNITARIO ULTIMO LLAMADO | REFERENCIA | PRECIO 1 | REFERENDCIA | PRECIO REFERENCIAL PROMEDIO | METODOLOGIA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 81112003-001 | SUSCRIPCION PARA BASE DE DATOS INGRES | 1.558.012.740 | ID: 365.992 - I.P.S. - F.O. 23/08/2019 | 5.041.620.722 | ONE. S.A. | 5.041.620.722 | REMITIDO POR LA FIRMA ONE S.A. |

Conforme a lo mencionado anteriormente el monto total para la **"RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LICENCIA DE BASE DE DATOS INGRES PARA EL IPS"**, asciende a **Gs 5.041.620.722 (guaraníes cinco mil cuarenta y un millones seiscientos veinte mil setecientos veintidós)**, cuya planilla de precios queda conforme al siguiente detalle:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Martha R. Doria C. - Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

| ÍTEM | CÓDIGO DE CATÁLOGO | DESCRIPCIÓN | PRECIO UNITARIO GS IVA INCLUIDO | PRECIO TOTAL GS IVA INCLUIDO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 81112003-001 | LICENCIA DE BASE DE DATOS INGRES | 5.041.620.722 | 5.041.620.722 |
| TOTAL | | | | 5.041.620.722 |

Cabe resaltar que los precios fijados en el presente llamado, son determinados al solo efecto **REFERENCIAL,** es decir, una presunción aproximada de lo que podría costar el bien determinado. Sin embargo, son los oferentes quienes se presentan a las convocatorias los que determinan el costo de los bienes que ofertan, en consideración a sus criterios económicos así como otros elementos determinantes del mercado o la circunstancia misma del mercado en ese momento.

Asimismo, se informa que tanto las cantidades solicitadas como las especificaciones técnicas de cada insumo o bien requerido es exclusiva responsabilidad del área solicitante, limitándose esta dependencia al análisis de los precios de los mismos para la determinación del más conveniente conforme fuentes disponibles, basándose en lineamientos establecido por el ente regulador.-

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Martha P. Doria C.
Jefa
Unidad Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

**Abg. Juan Manuel Villar**
**Director**
**Dirección Operativa de Contrataciones**

A: **SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**: a efectos de remitir el Dictamen U.O.C N°196 /22.

0000045

Año 2022 al 2025 à 8 CORE de Prod.
8 CORE de HotStandBy
4 CORE de (2) Desarrollo / (2) Test

b. Diferencia cambiaria entre 2019 y el 2022, en abril del 2019 el dólar tipo vendedor (fuente SET), estaba en 6.292 Gs/USD aproximadamente, en 6.834 Gs/USD al 6 de junio 2022 (fuente SET)
c. Incremento de precios de la suscripción de las licencias de uso de Ingres en su versión actual en un poco más del 30%

Comentame si es suficiente con este correo o precisas alguna nota

Quedamos atentos.

Saludos

Oscar

Oscar Carlés
*GERENTE DE SERVICIOS*
+595 981 457 408
+595 21 203 170
22 de septiembre c/ Teodoro S. Mongelos N° 873

one
SOLUCIONES TECNOLÓGICAS

# RV: Justificación precios Ingres

0000044

Martha Paola Doria Centurion

jue 30/06/2022 09:31 a.m.

Para:Roberto Ramon Barrios Jara <rrbarrio@ips.gov.py>;

REMITO LA JUSTIFICACION DE LA LPN 91/22.
ATTE.

***Ing. Martha Doria***
**Unidad de Control y Verificación de Precios**
**Dirección Operativa de Contrataciones**

---

**De:** Máximo Augusto Martínez Mereles
**Enviado:** jueves, 30 de junio de 2022 09:04 a.m.
**Para:** Martha Paola Doria Centurion
**Cc:** Juan Carlos Frutos; Mario Manuel Barrientos Davalos; Monica Marlene Miranda Aguero
**Asunto:** RV: Justificación precios Ingres

Buenos días,
En relación al llamado LPN N° 91/22 **"RENOVACION Y AMPLIACION DE LICENCIA DE BASE DE DATOS INGRES PARA EL IPS"**, remitimos la justificación enviada por el proveedor en los correos más abajo.
Atte,

**Lic. Máximo Martínez**
Jefe Interino Departamento de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Email: amartinez@ips.gov.py IP: 10105– Tel: 021.219.7100
TETÃ REKUÃI GOBIERNO NACION Paraguay de la gente
3er. Piso - Edif. Caja Central - Constitución y Herrera

**De:** Oscar Carles <ocarles@onesa.com.py>
**Enviado el:** miércoles, 8 de junio de 2022 18:15
**Para:** Máximo Augusto Martínez Mereles <amartinez@ips.gov.py>
**CC:** Fernando Quintana <fquintana@onesa.com.py>
**Asunto:** Justificación precios Ingres

Hola Máximo.

En cuanto al precio de Ingres para el periodo 2022 – 2025 con relación al contrato actual, correspondiente al periodo 2019 – 2022, pasamos a mencionar los siguientes ítems:

a. Se duplica la cantidad de CORE requerido:
Año 2019 al 2022 à 4 CORE de Prod.
4 CORE de HotStandBy
2 CORE de Desarrollo / Test

LIC. MARTIN MEYER
TRADUCTOR PÚBLICO
MATRÍCULA N° 281 DE LA C.S.J.
AGENCIA DE TRADUCCIONES
ESPAÑOL/INGLÉS / ALEMÁN / PORTUGUÉS / ITALIANO / FRANCÉS / SUECO
TEL.: (0981) 813617
E-MAIL: <meyer.martin1@gmail.com>
Marcelino Noutz 883 esquina Sargento Gauto
ASUNCIÓN – PARAGUAY

==========

TRADUCCIÓN/TRANSLATION/ÜBERSETZUNG/TRADUÇÃO/TRADUZIONE/TRADUCTION/ÖVERSÄTTNING

==========

ACTIAN

19 de abril de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Ref.: Productos Actian/licencia y soporte

Actian Corporation ("Actian") es una sociedad constituida bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos, con su sede principal en 710 Hesters Crossing Road, Suite 250, Round Rock, TX 78681. Actian es la propietaria de los productos de software de gestión de bases de datos Ingres y de los servicios de soporte (colectivamente, "Productos y Servicios de Soporte de Actian"):

A la fecha de esta carta ONE SA es el único revendedor autorizado de Actian que actualmente ofrece los Productos y Servicios de Soporte Actian en Paraguay, sujeto a, y basado en, un acuerdo de reventa válidamente ejecutado y efectivo entre Actian y ONE SA, ya sea como existente o modificado en el futuro.

Sinceramente,

Documento firmado por
(Firmado)
9CB42054E554C2

Nombre: Marc Monahan
Cargo: VP de Finanzas

710 Hesters Crossing Road
Suite 250,
Round Rock, TX 78681
**Llamadas gratuitas:** +1 888 446 4737
**Tel.:** +1 650 587 5500
www.actian.com

LIC. MARTIN MEYER TRADUCTOR PÚBLICO MATRICULADO N° 281 Asunción - Paraguay